

Guayaquil, Marzo 28 de 2012

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
MEGANVIR S.A.**

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías vigente y en especial a la Resolución 90-1-5-3-006 de la Superintendencia de Compañías. Informo a ustedes sobre el desenvolvimiento de los negocios de la sociedad por el periodo que feneció en Diciembre 31 de 2011.

Los Balances de Estados Financieros han sido distribuidos y conocidos por ustedes, los mismos que dejan claro el desarrollo del negocio.

Nuestros estados financieros declaran utilidad por un valor de 30.904,67 dólares , esto demuestra que nuestros objetivos propuestos en el año anterior se han podido ejecutar esperando seguir así en los próximos años.

Dentro del aspecto administrativo no ha habido situaciones difíciles sino las que son producto del mismo negocio, en lo laboral no hay problemas de juicio en que estén en juego los intereses de la empresa, esto es que todo se encuentra normal.

Espero en una nueva oportunidad o en un futuro la empresa tenga mejores resultados por lo que nos estamos esforzando por incrementar las ventas, recuperación de cartera, agilizar la producción manteniendo la fuerza laboral con gastos de austeridad.

Atentamente,



**Ing. Alberto Dassum Aivas  
GERENTE GENERAL**

